

40. Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea

(Batangas, Filipinas, 7-V-1845 – Bilbao, 22-I-1904)

ORIGEN FAMILIAR Y ESTUDIOS: Su padre, de origen roncalés (Isaba, Navarra), ejercía el gobierno militar en Filipinas. Su madre era bilbaína. Cuando sólo contaba un año vino a Bilbao. Comenzó sus estudios en la villa vizcaína, prosiguiéndolos en Vitoria-Gasteiz, Burgos y Barcelona, donde estudió teología y cánones. Fue ordenado de sacerdote en 1872.

LABOR PERIODÍSTICA: Fundó el periódico La Voz de Vizcaya que luego desapareció. Colaboró en los periódicos Lau-Buru, Laurac-Bat y Beti-Bat, entre otros, hasta que finalmente creó El Basco. Publicó diversos artículos en las revistas Euskal-Erria (1886-1909) y Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya (1909 y 1913).

OBRAS: Escribió las siguientes obras: La Iglesia y la Enseñanza, 1879; Estudios y hechos de la vida del Illmo. y venerable vizcaíno Dr. Fray Juan de Zumarraga, natural de Durango, primer obispo y arzobispo de Méjico (Bilbao, 1880); Breve biografía de la venerable vizcaína Sor María Josefa del Rosario (Bilbao, 1881); Ligeras noticias acerca de la vida, virtudes y muerte del Padre Francisco de Ugalde, mártir vizcaíno en el Gran Chaco, América del Sur, 1756 (Bilbao, 1882); la serie Galería de vascongados ilustres en religión (Bilbao, 1883-1893); Lecturas eucarísticas (Bilbao, 1889); El nuevo prelado de Vitoria R. Fernández de Piérola (Bilbao, 1890).

LA HISTORIA GENERAL DEL SEÑORÍO DE BIZCAYA (8 volúmenes, Bilbao, 1895-1903): Esta obra es un trabajo ingente, centón elaborado concienzudamente tras un ininterrumpido examinar archivos públicos y privados del Señorío. Dada la extraordinaria curiosidad e interés de Labayru por la noticia histórica, la obra está estructurada en forma de anales que recogen todos los aspectos del devenir histórico, comercial, cultural, etc., de su tierra. Según Mañaricua en su Historiografía de Vizcaya, al enjuiciar la obra de Labayru no pueden olvidarse los documentos que publica, documentos en su gran mayoría inéditos cuando él los dio a luz y muchos que aun hoy hemos de acudir a sus páginas para verlos impresos. Es uno de sus méritos innegables. Solamente los agrupados en los apéndices de los volúmenes II a VI suman 749 páginas en folio y tendríamos que añadir otro centenar más con los documentos más importantes y extensos intercalados en el texto, como el capitulado de Juan Núñez de Lara de 1342, el capitulado de Hermandad de 1392, el Fuero Viejo de 1452, el capitulado de Chinchilla, etc. (...) El conocido heraldista y genealogista Juan Carlos Guerra llamó “meritísima” historia a la obra de Labayru y Julio Urquijo la calificó de “importantísima obra... que necesariamente habrá de consultar quien pretenda poner en claro, en lo sucesivo, cualquier punto de la historia de nuestro país”. Idoia Estornés afirma suscribir sin reparos los juicios de estudiosos tan rigurosos en el empleo de los métodos históricos como Guerra y Urquijo. Pero ello no quiere decir que la Historia de Labayru carezca de defectos. El principal consiste en su plan, más propio de unos “anales” que de una historia sistemática al estilo moderno. La causa de este plan quizá fuera el gran número de datos que Labayru poseía en sus apuntes y que no quiso sacrificar. Si la sistemática padeció, hemos de alegrarnos de que el historiador bilbaíno nos diera ordenadamente todo el fruto de su investigación. Y ahí

radica su principal y evidente utilidad para el investigador moderno, aunque la obra, tal como quedó, resulte de difícil lectura para un lector curioso. Labayru no escribió la historia que necesitaba Bizkaia. Pero no sólo superó ampliamente cuanto antes de él se había escrito, sino que el paso adelante fue gigantesco.

NOMBRAMIENTOS: Perteneció como miembro correspondiente a la Academia de Historia. El 27 de mayo de 1895 se le nombró cronista honorario del Señorío y, cuatro años más tarde (5 de abril de 1899), el Ayuntamiento de Bilbao adoptó por unanimidad el acuerdo de nombrarlo hijo adoptivo de la villa en testimonio y reconocimiento de sus méritos como escritor, demostrados elocuentemente en su monumental obra intitulada Historia General del Señorío de Bizcaya. Igualmente, la Diputación vizcaína acordó que se le hiciese un gran retrato.

EL JUICIO DE SABINO ARANA GOIRI SOBRE LA OBRA DE LABAYRU: Según José Javier López Antón en su obra Escritores carlistas en la cultura vasca (Pamplona-Iruña, Pamiela, 1999, pp. 31-32), a Sabino Arana no le gustó la obra de Labayru porque negaba la existencia de Jaun Zuria como primer Señor de Vizcaya y consideraba apócrifa la batalla de Arrigorriaga. A continuación reproducimos como “Apéndice” la cuarta entrega del juicio crítico que dedica Sabino Arana al primer tomo de la magna obra de Labayru. En las partes anteriores del juicio crítico que le dedica se ocupa de cuestiones más accesorias, aunque significativas para él, como los grabados de la obra, en cambio en esta parte que reproducimos va más a la sustancia teórica de la obra, contenida en su prólogo y donde se viene a reflejar el talante profundamente antifuerista de Sabino Arana Goiri, antifuerista en el sentido en que los fueristas de su tiempo entendían los fueros queremos decir. El caso de Labayru representaba el fuerismo vasco desde el ámbito carlista que, siguiendo a Gracia Cárcamo, mejor cabría denominarlo “foralismo” y que atesoraba, por tanto, todo el conjunto de tópicos que Sabino Arana detestaba, empezando por la consideración que desde el fuerismo se tenía de España, y siguiendo por el par de conceptos “patria chica/patria grande”, mediante el que los fueristas entendían lo vasco inserto en la historia y la cultura de España.

FUENTES: Ainhoa Arozamena Ayala (seudónimo de Idoia Estornés Zubizarreta) en la Enciclopedia digital Auñamendi. Y José José Javier López Antón en su obra Escritores carlistas en la cultura vasca, Pamplona-Iruña, Pamiela, 1999 (pp. 31-32).

APÉNDICE:

“JUICIO CRÍTICO DE LA HISTORIA GENERAL DEL SEÑORÍO DE BIZCAYA
escrita por D. E. J. DE LABAYRU” de Sabino Arana Goiri

[...]

VI

En dos puntos se divide el Prólogo de la obra del Sr. Labayru: en el primero expone el fin que persigue al escribir la obra, y las materias que contiene este primer tomo; y en el segundo incluye la bibliografía.

El prólogo constituía en otros tiempos, entre los autores serios, un trabajo de tanto o mayor mérito que la obra misma, puesto que venía a ser una síntesis metódica de todo su contenido, de tal suerte que dentro de unas pocas páginas aparecía condensada toda la doctrina del autor acerca de la materia que era objeto de su estudio.

Hoy ha degenerado el prólogo de tal manera, que unas veces es simplemente un conjunto de advertencias editoriales; otras, una oda biográfica entonada al autor por pluma amiga, y la mayor parte de las veces, una desordenada aglomeración de cosas más fútiles aún, que, de aprovechar el tiempo, es necesario pasarlas por alto, pues no desempeñan más papel en el cuerpo de la obra que la paja en el haz de trigo.

En el prólogo del Sr. Labayru está de más, en primer lugar, la noticia bibliográfica, ya que ésta pertenece a capítulo aparte, bien sea crítica, bien meramente expositiva; y está también de más la indicación de las materias que en el tomo se contienen, porque éstas corresponden al índice y en él de hecho se encuentran. De manera que sólo la expresión del objeto del autor contiene el prólogo de dicha obra de adecuado y oportuno. He aquí las palabras con que lo especifica en la página IV: “Desde el siglo XV acá datan los esbozos que se han escrito acerca de Bizcaya, mas con una falta tan absoluta de criterio que no merecen el nombre de crónicas, ni mucho menos el de historias. (...) A suplir este vacío, en lo que me ha sido posible, he consagrado algunos años procurando proporcionarme los manuscritos y los impresos referentes al solar basco.” [en nota 1 al pie p. 642: Es por demás extraño que el Sr. Labayru que ha acometido tan grande empresa como es la de investigar el origen de la raza euskeriana, para lo cual no existe otro monumento que el Euskera; que no ha tenido reparo en emitir su juicio acerca de etimologías tan discutidas como la de Bizcaya; y que no ha dudado en presentar un vocabulario euskérico bizkaino de zoología y botánica: ignore que la voz vasco no procede de la euskérica baso-ko (habitante de los bosques), sino de la latina vasco, cuya v sonó como u y que por lo tanto no debe escribirse con b, sino con v. Fin nota 1]

“Restaurar lo verdaderamente histórico, apuntar lo probable y disipar las nieblas aquí y allá esparcidas sobre la nación Euskalduna, con preferencia a lo concerniente al Señorío o Condado de Bizcaya es mi intento”.

Es lo mismo que yo decía al comenzar este trabajo:

“Hasta 1895 no se ha escrito del Pueblo Bizkaino una historia completa que merezca el nombre de tal.”

Y preguntaba luego:

“¿Merece la Historia del Sr. Labayru el nombre de Historia de Bizcaya? O lo que es lo mismo: ¿ha venido la obra de aquel autor a llenar el vacío que he señalado?”

Esto se propone el Sr. Labayru, y esto es lo que estoy examinando en este Juicio Crítico. Mas no debe el lector, sólo por lo que va dicho, formarse su opinión acerca de toda la obra, porque poco es lo que hemos caminado todavía, y en lo mucho que nos queda pueden ofrecerse cosas realmente buenas y dignas de una historia acabada de nuestra Patria.

Conocido el objeto del Sr. Labayru, vamos a pasar por alto la exposición que hace de las materias en el Prólogo, pues que las veremos en el índice, y nos detendremos en la bibliografía.

Comienza de este modo:

“Si los bascongados que se dedicaron a escribir de cosas de su nación hubieran sido algo expertos y se hubiesen despojado de la pasión, podríamos contar con su diligencia bien empleada; pero tuvieron el poco tino de no investigar y aquilatar lo que redactaron siguiéndose el uno al otro, admitiendo y dando por cierto lo que no hallaron fundado, lo que halagaba al amor patrio aunque, a poco examen, hubieran podido hallar que el relato y la llamada tradición no ofrecían títulos de credibilidad y que la fábula se denunciaba a sí misma”.

¡Ah! ¿Es eso lo que ha movido al Sr. Labayru a tomar la pluma para escribir la historia de Bizcaya? ¿No ve más defecto, no critica más vicio en los autores pasados que el exceso

de amor patrio? ¿Sólo para censurar este exagerado amor patrio es para lo que el Sr. Labayru enristra la acerada pluma?

Pues entonces no le guía el patriotismo; guíale el amor a los estudios históricos. Entonces no es su obra una ofrenda a la Patria; es meramente un material que aporta al edificio de la historia universal. Entonces no busca el bien de la Patria; busca solamente la satisfacción de una afición literaria o la gloria de su propio nombre.

Bien que el Sr. Labayru se despoje de la pasión patria (aunque este despojo no le es necesario al que ante todo y sobre todo ama la verdad y la justicia); bien que investigue y aquilate lo que redactaron los que le han precedido, sin seguir rutinariamente al último (condición precisa en todo el que quiera escribir algo útil); bien que no admita ni dé por cierto lo que no halle fundado (pues se debe buscar la verdad); bien que rechace lo que halaga al amor patrio, si consiste en relatos y tradiciones que no ofrecen título de credibilidad y en fábulas que se denuncian a sí mismas (pues la Patria no necesita de fábulas para ser grande y digna de ser amada y servida); bien que haga todo esto y destruya las especies vertidas por los otros autores resentidas de tales vicios (pues es justo): pero que al reconocer las obras de aquéllos sólo encuentre en ellas un exagerado patriotismo, y sea éste el único objeto de las iras de su crítica, y no pare mientes en otros defectos de más bulto que directa e inmediatamente causan daño a la Patria, tergiversando su historia en puntos esenciales y echando un denso velo sobre los ojos del bizkaino, que lo ciegue durante décadas y siglos enteros y le impida conocer a su Patria; censurar afirmaciones que todo lo más que pueden hacer es alimentar el fuego de la pasión patria, y por otro lado callarse respecto de aquellas que matan el patriotismo, dejándolas en pie para que el bizkaino jamás llegue a conocer su historia y vaya degenerando gradualmente hasta la extinción completa de su raza: entienda el Sr. Labayru que esto será muy propio de los Llorentes, Navascués y Sánchez-Silvas, pero no de un historiador que, como él, vindica su naturaleza de bizkaino; (1) [aquí nota 1, p. 643: “Al tratar, pues, de la raza Eúskara vindico mi naturaleza, sostengo el puesto que la alcornia me dio, porque después de la gracia de ser cristiano, es para mí una gran satisfacción y un verdadero timbre de honor pertenecer a la gran familia vasca.” Pág. III. Hasta aquí nota 1] ni revela tampoco que en criterio historial aventaje a los otros autores, como presume, sino que les va, por el contrario, muy a la zaga, pues por huir de sus defectos, incurre en otros más graves y perniciosos.

¿No entiende el Sr. Labayru el vicio a que me refiero, común a todos los historiadores, y que tan criminalmente (sí, no retiro la palabra porque defiendo a la Patria) ha cegado a los bizkainos, que les ha hecho desconocer a su Patria, adoptar espontáneamente la extranjera que los aniquila, y derramar copiosa sangre y destruir sus haciendas en dos largas guerras sostenidas por exótica causa, para venir a ser desgarrado y devorado este noble pueblo por la inhumanidad del extranjero más aborrecible?

¿No lo entiende? Pues voy a decírselo en dos palabras. Todos los historiadores nacionales (a ninguno exceptúo) comienzan sus obras consignando y demostrando la independencia absoluta de Bizkaya.

Leedlos, y allá veréis a nuestra patria como nación aparte, con raza, lengua, territorio, leyes, poder e historia muy diferentes y distintos de los de España. Pero seguid leyendo, y en todos ellos tropezaréis al fin, con una página desde la cual, de buenas a primeras, de buenas a primeras, repito, y sin hecho ninguno en que se funden, comienzan a llamar a España ¡nuestra Patria común, nuestra Madre Patria!

Y dígame ahora el Sr. Labayru si eso es, no ya patriotismo, pero ni criterio historial; dígame si eso no es trascendental vicio, dígame si no es eso de peores efectos que el exagerado patriotismo que ha conservado las leyendas; dígame si no es ésa la causa de

nuestra ruina; dígame si pecho bizkaino puede sentir indignación proporcionada a los males que ese error nos ha acarreado.

¿Es ése el criterio que piensa seguir el Sr. Labayru en su obra?

Ya lo veremos. Ahora estoy con su Prólogo, y no debo salirme de sus límites.

Pero verdad es que ya nada me queda que decir acerca de la parte bibliográfica de aquél, pues en el resto concrétese el autor a dar algunas noticias de las obras principales que se han escrito referentes a nuestra historia. Terminaré este punto haciendo constar que la lista de impresos y manuscritos que presenta el Sr. Labayru en su prólogo demuestra que posee una magnífica biblioteca, esto es, bien provista de todos los materiales necesarios para emprender una obra de ese género.

Y con esto quedan examinados totalmente los dos puntos de que en aquél se trata, a saber: el fin del autor, y el juicio que le merecen los escritores que le han precedido.

He ahí a qué se reduce el Prólogo del Sr. Labayru.

Cuando vi el colosal volumen de su obra y advertí que no constituía más que el primer tomo lo publicado, supuse, no sé si con motivo, que el libro que tenía delante, publicado en 1895, esto es, a fines del siglo XIX, sería nuevo y originalísimo, no sólo porque acopiaría hechos históricos totalmente desconocidos hasta ahora, sino más principalmente porque trataría la historia de Bizkaya conforme a las exigencias del nuevo giro y desarrollo impreso a este ramo de los conocimientos humanos en los modernos tiempos. Pero si me engañé respecto de lo primero, mucho más burlado quedé al ver que el Sr. Labayru prescinde en absoluto del estudio del carácter de las distintas épocas, omite la inquisición de las causas de los hechos y la deducción de sus consecuencias, y calla esa ilación perfecta y razonada de los acontecimientos principales, que hace de una obra histórica producto digno de la inteligencia humana, y no conjunto informe de labores de copista o escribiente.

Era, pues, de esperar de las pretensiones de la obra algo debido a la luz intelectual, y no exclusivamente al sentido corporal de la vista dedicado a escudriñar minuciosamente libros raros y roídos documentos; era de esperar, en una palabra, un prólogo que sintetizase filosóficamente toda la historia de Bizkaya, ofreciendo así al lector en un solo cuadro un cuerpo histórico perfectamente orgánico que determinase en su mente el concepto a un tiempo más simple y exacto de lo que fue la Nación Bizkaina en las pasadas edades.

No sé a qué pueda atribuirse ese defecto tan pronunciado de la obra del Sr. Labayru: tal vez no entienda sea ésa la forma en que se debe escribir la historia; tal vez no se haya sentido con fuerzas para llevarlo a la práctica; tal vez haya también chocado con inconvenientes políticos, cual para él sería, por ejemplo, el desposeer a determinado partido españolista, respecto de Bizkaia, de base y fundamento histórico-políticos, en que hoy alardea cimentarse.

De cualquier modo que sea, esta falta de que adolece la obra del Sr. Labayru, desdice muy mucho de sus apariencias y se aviene muy mal con el propósito que el autor tiene de satisfacer la apremiante necesidad que se siente de una verdadera Historia de Bizkaya.

A. ETA G.TAR S.

B.

(Bizkaitarra, nº 30, 7 de julio de 1895, Obras Completas de Sabino Arana Goiri, Bilbao, Sendoa, 1980, t. I, pp. 641-645).